

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MORAL DE CALATRAVA EL DIA 27 DE
ABRIL DE 2.015 (Nº 3 /2015).**

ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. Manuel Torres Estornell

SRAS/SRES CONCEJALES (AS)

D^a Rocío Zarco Troyano

D. Juan José Gómez Castro

D^a. Micaela Moreno Vega

D. Antonio Sánchez Flores

D^a. Francisca Lopez García

D^a. Eva Sancho Felipe

D. Sebastián Segovia Fernandez

D. Jose María Molina Mecinas

D. Vicente López de Sande

D^a. Irene Barahona Herreros

D. Antonio Perez Montero

SRA. SECRETARIA

D^a Virginia de Nova Pozo

No asiste justificadamente.

D^a. Almudena Rivas Moreno

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Excmo Ayuntamiento de Moral de Calatrava, siendo las 16:00 horas del día 27 de Abril de 2.015, se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria urgente presidida por el Sr. Alcalde- Presidente, y con la concurrencia, previa convocatoria en forma, de los (las) Sres(as) arriba reseñados, asistidos por mí, la Secretaria del Ayuntamiento, que doy fe.

Abierta la sesión, declarada pública por la Presidencia, y una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia legalmente exigido para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día y se adoptan los acuerdos que asimismo se indican.

A efectos de votaciones se hace constar que el Ayuntamiento pleno está integrado por DOCE miembros de hecho y TRECE de derecho.

DILIGENCIA DE SECRETARIA EN LA REDACCIÓN DEL ACTA.

Según el art. 109. g) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, en la redacción de las actas se transcribirá:

“g) Asuntos que examinen, opiniones sintetizadas de los grupos o miembros de la Corporación que hubiesen intervenido en las deliberaciones e incidencias de éstas”

Asimismo, en parecidos términos se pronuncia también el artículo 50 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, cuando, al referirse al contenido de las actas de las sesiones plenarios, habla de que en éstas *“deberán recogerse sucintamente las opiniones emitidas”*.

Por otro lado, aclarar que en ocasiones las grabaciones no son todo lo nítidas que deberían ser, y en el momento de la transcripción se dificulta la comprensión de algunas palabras.

DILIGENCIA DE SECRETARIA: Se hace constar que este es el sorteo inicial, sin embargo, puede haber reclamaciones en la Junta Electoral y los miembros que asistan en las Mesas Electorales pueden ser distintos a los aquí reflejados. Asimismo, en el sorteo se han tenido en cuenta que no hubiera incompatibilidad o incapacidad de los elegidos.

PUNTO UNICO.- SORTEO MIEMBROS PARA FORMACION DE MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y REGIONALES DEL DIA 24 DE MAYO DE 2.015

Resultando que por el Real Decreto Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo, por el que se convocan elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla para el 24 de mayo de 2015, y que, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en el Censo Electoral de Moral de Calatrava, de los Presidentes y los Vocales de cada Mesa electoral.

Resultando en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central, el Pleno de esta Corporación, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede al sorteo mediante procedimiento informático según programa del INE Censo Electoral “CONOCE” mediante el cual se designan las siguientes personas:

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

DISTRITO 01

SECCIÓN 001

MESA A.

TITULARES

- Presidente: D. Francisco Javier González Simonneau DNI 01492938-P, Elector n.º A-0540
- Vocal 1.º: D. Jerónimo Gómez Moreno. DNI 05601024-H, Elector n.º A-0495
- Vocal 2.º: D. Ángel Manuel Fernández Ruiz, DNI 70985549-M, Elector n.º A-0355

SUPLENTES

- De Presidente: D. José María Aldavero Molina, DNI 52385230Q Elector n.º A-0015
- De Presidente: D.ª. Carmen Gómez Sánchez DNI 71216387S, Elector n.º A-0514.
- De Vocal 1.º: D. Francisco Javier Flores Gutiérrez, DNI 70988747Y Elector n.º A-0379
- De Vocal 1.º: D.ª. Gloria González Quesada, DNI 71215212J Elector n.º A-0538
- De Vocal 2.º: D.ª. Felicidad Bacete González, DNI 05639585-P, Elector n.º A-0070.
- De Vocal 2.º: D. José Manuel Gómez Castro, DNI 05618984S, Elector n.º A0459

DISTRITO 01

SECCIÓN 001

MESA B.

TITULARES

- Presidente: D. Francisco Rabadán Banegas DNI 05696393Y, Elector n.º B-0329
- Vocal 1.º: D.ª. María Jesús Molina López DNI 52131878D, Elector n.º B-0177
- Vocal 2.º: D. Manuel Antonio Laguna Almansa DNI 05899051B Elector n.º B-0015

SUPLENTES

- De Presidente: D. Ángel Ramírez Talavera, DNI 05632945S, Elector n.º B-0346
- De Presidente: D.ª. Concepción de la Torre García DNI 71218986P, Elector n.º B-0523
- De Vocal 1.º: D. Juan Antonio Martínez Moreno DNI 52138779X, Elector n.º B-0133
- De Vocal 1.º: D. Roque Antonio Pérez Fernández DNI 05629642R, Elector n.º B-0310
- De Vocal 2.º: D. Antonio López Romero DNI 05620181Q Elector n.º B-0084
- De Vocal 2.º: D.ª. María Jesús Peña Jiménez, DNI 79221513Z Elector n.º B-0297

DISTRITO 01

SECCIÓN 002

MESA UNICA.

TITULARES

- Presidente: D. José Javier Rubia de la García DNI 05663698V, Elector n.º U-0600
- Vocal 1.º: D. Emeterio Sobrino Novalbos DNI 52387983D Elector n.º U-0662
- Vocal 2.º: D. Melquiades Gómez López, DNI 05638851X Elector n.º U-0304

SUPLENTES

- De Presidente: D. Santiago Delgado Piña DNI 71224759S Elector n.º U-0137
- De Presidente: D. Fernando Cano Cañadas, DNI 70589419G Elector n.º U-0077.
- De Vocal 1.º: D. Sebastián Aldavero Quintana, DNI 71216371E, Elector n.º U-0017
- De Vocal 1.º: D. José Carlos Gigante Gómez DNI 52383322V, Elector n.º U-0267
- De Vocal 2.º: D.ª. Josefa Flores Molina, DNI 05641820N, Elector n.º U-0224
- De Vocal 2.º: D. Javier García Nova, DNI 70988667H, Elector n.º U-0254

DISTRITO 02
SECCIÓN 001
MESA A.

TITULARES

- Presidente: D^a María del Mar Felipe Naranjo DNI 70589430S Elector n.º A-0194
- Vocal 1.º D^a. Carmen Aldavero Sánchez, DNI 27238955D Elector n.º A-0011
- Vocal 2.º D. Pedro Ballesteros Gallego, DNI 70720569P, Elector n.º A-0054

SUPLENTES

- De Presidente: D. Julián Aldavero Molina, DNI 70985540L Elector n.º A-0009
- De Presidente: D^a. Cristina Cañadas Gutiérrez, DNI 70588704W, Elector n.º A-0098
- De Vocal 1.º: D^a. María Ángeles Cozar Almagro, DNI 05876031Z, Elector n.º A-0141
- De Vocal 1.º: D. José María Fresno del Gómez DNI 05597470Y, Elector n.º A-0255
- De Vocal 2.º: D^a. Sacramento Almansa Carretero, DNI 70559760S, Elector n.º A-0018
- De Vocal 2.º: D. Melquiades Gómez Vázquez, DNI 70569953L Elector n.º A-0338

DISTRITO 02
SECCIÓN 001
MESA B.

TITULARES

- Presidente: D^a. Francisca Sánchez Delgado, DNI 71220361X, Elector n.º B-0330
- Vocal 1.º: D. Javier Talavera García, DNI 71227969M Elector n.º B-0403
- Vocal 2.º: D^a Cristina Sancho Aldavero, DNI 52139491D, Elector n.º B-0361

SUPLENTES

- De Presidente: D. Eduardo Naranjo García, DNI 52134379A Elector n.º B-0154.
- De Presidente: D^a. Miriam Ruiz Nuñez, DNI 71224761V; Elector n.º B-0311.
- De Vocal 1.º: D. Antonio Labrador Huertas, DNI 71228104W, Elector n.º B-0003
- De Vocal 1.º: D. Ángel Nova de Romero, DNI 71223002Y Elector n.º B-0178
- De Vocal 2.º: D. José Antonio Sánchez Sancho, DNI 52139995F Elector n.º B-0352
- De Vocal 2.º: D. Lucas Francisco Ruiz Naranjo, DNI 73545087B, Elector n.º B-0308

DISTRITO 02
SECCIÓN 002
MESA UNICA.

TITULARES

- Presidente: D. Antonio Ángel Imedio Arnal, DNI 05605679G Elector n.º U-0260
- Vocal 1.º: D. Cristóbal Márquez Flores, DNI 71220522X, Elector n.º U-0316
- Vocal 2.º: D. Miguel Ángel Parrilla Roales-Nieto, DNI 70987215S, Elector n.º U-0422

SUPLENTES

- De Presidente: D^a María Pradas Novella, DNI 71227948F, Elector n.º U-0449
- De Presidente: D^a. Gema Peralta Lerma, DNI 71357089A, Elector n.º U-0430
- De Vocal 1.º: D. José Juan Rivas Fernández, DNI 71225864Q, Elector n.º U-0462
- De Vocal 1.º: D^a. Mercedes López García, DNI 70628569P, Elector n.º U-0293
- De Vocal 2.º: D^a Josefa Fresno del Gómez, DNI 05596820T, Elector n.º U-0207
- De Vocal 2.º D^a Eusebia Josefa López Marques, DNI 52138011R, Elector n.º U-0296

DISTRITO 02
SECCIÓN 003
MESA UNICA.

TITULARES

- Presidente: D. Antonio González Trujillo, DNI 71220416L, Elector n.º U-0311
- Vocal 1.º: D. Diego Ruiz Figueroa, DNI 71221083L, Elector n.º U-0620
- Vocal 2.º: D. Alberto Naranjo López, DNI 52386060H, Elector n.º U-0514

SUPLENTES

- De Presidente: D^a Diana Aranda Fernández, DNI 71227605D, Elector n.º U-0013
- De Presidente: D^a Celia Cañadas López, DNI 71357941G, Elector n.º U-0092

- De Vocal 1.º D. Carlos Guerra Lobo, DNI 46783777Y, Elector nº U-0351
- De Vocal 1.º Dª María Isabel Márquez Segovia, DNI 71221482G, Elector nº U-0415
- De Vocal 2.º: D. José Javier Labrador Camuñas, DNI 52387535K, Elector nº U-0332
- De Vocal 2.º: Dª. Josefa Pavón Simeón, DNI 51825925W Elector n.º U-0552

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia declara finalizada la sesión, siendo las dieciséis y cincuenta minutos y para constancia de los asuntos tratados, así como de los acuerdos adoptados, yo la Secretaria, expido el presente borrador del acta, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Moral de Calatrava, a 27 de Abril de 2.015.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA ACCTAL.

Fdo. Manuel Torres Estornell

Fdo. Virginia de Nova Pozo